# RESOLUCIÓN Nº 828 /2016

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 05/2016 – SERVICIO DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO SITUADO EN EL DPTO. DE MISIONES - CIUDAD DE AYOLAS - ID N° 315.113"**

Asunción, 20 de julio del 2016.

**VISTO**: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de julio de 2016, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 05/2016 - SERVICIO DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO SITUADO EN EL DPTO. DE MISIONES - CIUDAD DE AYOLAS - ID N° 315.113"** y,

**CONSIDERANDO**: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" el cual estable que: "...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"

Que, el Acta de Comité de Evaluación - Comparación Final recomienda la adjudicación de la Contratación por Excepción a la empresa "ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L." dado que como resultado del análisis técnico de las ofertas presentadas, la misma reúne todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación y se muestra idónea para satisfacer la necesidad de la institución.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...".-

**POR TANTO**, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA**
**DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1°** **ADJUDICAR** la Contratación por Excepción Nº 05/2016 "SERVICIO DE SEGURIDAD DEL INMUEBLE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO SITUADO EN EL DPTO. DE MISIONES - CIUDAD DE AYOLAS - individualizada con el ID N° 315.113" a la Empresa ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., con RUC N° 80023296-8, por un

Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Res. 828/16.-

Monto total de Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil novecientos diez (Gs 42.938.910.) según el precio que fuera presentada por la empresa mencionada.

**Art. 2°** **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 315.113 a la empresa ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L., para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la licitación de referencia.-

**Art. 3°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**MARCELA BACIGALUPO**
**Ministra Secretaria Ejecutiva**

Destinatarios;
SG
UOC
DNCP

Ing. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL